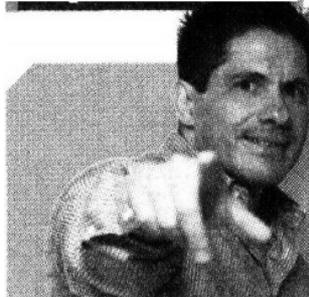


Fecha 11.06.2009	Sección Dinero	Página 4
---------------------	-------------------	-------------



DAVID PÁRAMO

Personajes de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Abogado de la SCT

- El responsable del área jurídica de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no es un litigante. Son evidentes sus resultados.
- Despidió a tres abogados bajo sospecha de corrupción.

Para bien o para mal, **Gerardo Sánchez Henkel**, responsable del área jurídica de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es un litigante. Los resultados se hacen evidentes.

Primero. Despidió a tres abogados bajo sospechas de corrupción en un juicio que ganaron. La explicación posible es que no entendió la estrategia que consistió en acumular los juicios y dejar pasar un plazo que sólo dura 48 horas. El costo de esta decisión aún está por pagarse, pues los implicados iniciarían acciones legales en contra del abogado de la SCT, entre otras cosas por daño moral.

Segundo. Perdió el juicio de amparo interpuesto por ejidatarios que se oponían a la expropiación de tierras donde está el puerto de Altamira, por un monto de unos 1,500 millones de pesos. Si bien es cierto que las instancias en un proceso judicial no son acumulativas o los puntos de una pelea de box, la realidad es que la primera instancia había sido ganada por la SCT cuando el abogado de la dependencia era **Gonzalo Martínez Pous**.

Los políticos, quienes fácilmente se pierden en absurdos, están cuestionando si los abogados de los afectados eran **Diego Fernández de Cevallos** y **Antonio Lozano Gracia**. Por principio de cuentas habría que respetar el derecho de las personas a dedicarse a la actividad que más les

convenga dentro de la ley. Es preferible saber que gente vinculada con la política tenga trabajos públicos y conocidos que aquellos que no se sabe de qué viven. Habría que preguntar, por ejemplo, de qué se sostienen personajes como **Roberto Madrazo** o **Andrés Manuel López Obrador**.

Lo que habría que cuestionar es qué pasó entre la primera y la instancia definitiva de este juicio, y seguir de cerca cuáles serán las siguientes acciones en este procedimiento.

Tercero. Una parte fundamental de la estrategia del gobierno en materia aeronáutica depende de la eficiencia que tengan en tribunales para hacer valer sus resoluciones. No sirve de nada que la SCT advierta sobre las irregularidades, responsabilice al juez de posibles riesgos si no tiene capacidad jurídica de hacer valer sus puntos de vista.

Hay quienes, sintiéndose jueces, ya decidieron que Aviaca debe estar suspendida de operaciones y hasta dicen que les parece sospecho que **Eduardo Morales** haya solicitado el amparo en San Luis Potosí, donde no vuelan. Habría que explicar que los amparos son de competencia federal, por lo que se pueden poner en cualquier juzgado de estas características.

No se debe ser maniqueos y considerar que por la derrota jurídica de la SCT la situación de la línea aérea es buena. Esta empresa tiene

gravísimos problemas de operación y financieros; le falta capital y su viabilidad está en entredicho. De hecho, se mantiene en operación porque sus abogados han sido mejores que los del gobierno federal.

Cuando **Luis Téllez** se puso a buscar al sucesor para **Martínez Pous**, éste le recomendó que buscara alguien con perfil de litigante y, de hecho, le propuso a su entonces jefe algunos nombres. Sin embargo, **Manuel Rodríguez Arregui**, coordinador de asesores del entonces titular de la SCT, se opuso por razones que llegaban al extremo de considerar que el ahora comisionado de Cofetel quería dejar a alguien a modo para seguir manejando los hilos de esa dependencia.

Martínez Pous asegura que en todo momento actuó de manera institucional y que, con base en su experiencia, tenía claro que la SCT requiere a alguien con un perfil de litigante. Hoy parece evidente que **Juan Molinar** tiene que apretar en el control de los juicios.

RENOMBRADOS

■ Un buen día los que están tirados en el piso quejándose de la crisis despertarán y se darán cuenta de que algunos aprovecharon muy bien el tiempo. Banorte sigue utilizando la situación para lanzar uno de los más ambiciosos programas de expansión dentro del sistema financiero.

Por un lado, está la colocación en



Página 1 de 2
\$ 23880.42
Tam: 434 cm2
CMEDINAR

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.06.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Latibex, que le dimos a conocer en exclusiva, el fortalecimiento de su operación en EU y ahora la expansión dentro del mercado mexicano. Ayer, el grupo dirigido por **Alejandro Valenzuela** anunció que su afore Banorte-Generalli compró la cartera de clientes de la afore de IXE, lo que de entrada implica una reducción de 7% en las comisiones a quienes tienen el contrato.

Enrique Castillo tiene, sin duda, uno de los conceptos más atractivos en cuanto a la competencia bancaria; sin embargo, fue mala la coincidencia del estallido de la crisis con el lanzamiento de Banco de Uno, así como una fuerte concentración en inversiones hipotecarias. Para enfrentar el cambio en el entorno el presidente y director general de IXE ha decidido realizar recortes en algunas áreas (recuerde que fusionó a Banco de Uno con Banco IXE) y concentrarse en el corazón de su negocio.

■ **Sergio Antonio Salazar** es un hombre que, en el menos malo de los casos, debería comenzar a dar explicaciones suficientes sobre su actuación como director de prestaciones económicas y sociales del IMSS. Es el responsable de la operación de las guarderías y la forma en la cual se han venido subrogando.

La primera reacción de **Daniel**

Karam, director del IMSS, fue correcta y, evidentemente, no puede ser considerado como responsable, pero sí **Salazar**, quien debe ser exigido en cuanto a respuestas claras y contundentes.

■ Realmente es muy extraña la manera en que **Gastón Azcárraga** y **Ángel Losada** están tratando de venderle Mexicana a los accionistas de Aeroméxico. Saben que no pueden aguantar mucho más, pues su debilidad financiera es cada vez más evidente, pero quieren subir el precio a niveles que francamente no pueden justificar.

La posición del grupo de socios de Aeroméxico, encabezados por Banamex, es sencilla: están dispuestos a comprar bajo sus términos y condiciones o esperar para ver la quiebra de Mexicana. Mientras estas especulaciones se dan, ¿alguien ya preguntó a la Comisión Federal de Competencia si cambió los términos en los cuales permitiría la fusión de las dos principales troncales?

Una parte fundamental de la estrategia del gobierno en materia aeronáutica depende de la eficiencia que tengan en tribunales para hacer valer sus resoluciones.